

## RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS A CUBRIR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve las plazas vacantes de alumnos internos para el curso académico 2018/2019 correspondiente al Área de FILOSOFÍA.

La selección de la candidata se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por las profesoras, Dra. D<sup>a</sup>. María Rodríguez García, Dra. D<sup>a</sup>. María Dolores Pérez Bernal y Dr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Cinta Canterla González, reunidas el día 22 de noviembre de 2018, acuerdan por unanimidad conceder una plaza de alumna interna, de conformidad con dicha normativa, a:

D<sup>a</sup>. Trinidad Díaz Sánchez

DNI 3025422E

Siendo el único expediente presentado en tiempo y forma para la adjudicación de la plaza, no ha lugar a la revisión por los no adjudicatarios

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportunos, en Sevilla a 22 de noviembre de 2018.

Fdo. Dra. D<sup>a</sup> María Rodríguez García

Fdo. Dra. D<sup>a</sup> María Dolores Pérez Bernal

Fdo. Dr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Cinta Canterla González

